

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.077

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

NOTAS SEVILLANAS

¡SALVE, ANDALUCÍA!

En todos los acontecimientos nacionales donde el forzamiento interviene el yo español, Andalucía ha de poner siempre su nota propia, con prodigalidad y con sincero entusiasmo. Y vean ustedes lo que son las cosas: a lo sumo nos conceden, del lado allá de Despeñaperros, que somos pero que muy gracias, y... nada más.

No nos conceden ni una sola de las condiciones anejas a la formalidad juiciosa, ni nos comprenden capaces para las empresas elevadas que requieren toda la sensatez de los entendimientos perfectamente equilibrados.

De esto tenemos nosotros la mayor parte de culpa: porque como no lanzamos a los cuatro vientos el pregón de nuestros actos y rechazamos el bombo y el platillo en todas las ocasiones, por considerar que los rasgos nobles y demás cualidades afectas a los sentimientos del alma no necesitan otro premio que la augusta tranquilidad que proporciona a la conciencia el deber cumplido, damos motivos para que se propagen versiones injustas respecto de nuestra psiquis, y sólo resplandecia de ella lo más superficial, la gracia, el buen humor; esos saludables componentes con que formamos el bálsamo que por sus virtudes reguladoras del carácter, dá hasta vigor para resistir los saetazos de la desgracia.

En los momentos presentes, cuando las turbas rifeñas avisan al león simbólico de nuestras andanzas guerreras, y el león, sacudiendo su pereza, se apresta a dar zarzadas formidables a quienes le atormentan, el grandioso espectáculo que ofrece Andalucía está muy en consonancia con sus gloriosas tradiciones, y es acto de justicia el de hacer constar tan relevantes pruebas de civismo y amor patrio.

Almería, la de las Cortes literarias y los románticos wálises, ofreciendo la riqueza de sus comercios para tratar como á reyes á los héroes abatidos en la batalla por las balas contrarias; Gádiz, la niña, la diosa Venus saliendo de las aguas como en la fiesta de sus desposorios con Neptuno, brindando sus atenciones á los que van á la guerra y á los que vuelven maltrahados; Córdoba, el ánfora que aún conserva el perfume de los licores libados en el extinguido festín del Califato, la que evoca opulencias y guarda el tesoro de las santuosidades musulmanas, cuidando con amor de los heridos; Jaén, la adusta Jaén, la que recuerda gloriosos momentos epopéyicos en Bailén y las Navas, llamando á su seno heridos á quienes sanar; Huelva, la sencilla Huelva, que cede generosa á manos extrañas la riqueza de su subsuelo, recolectando en fiestas patrióticas dinero que ofrecer á los defensores de la Patria; Granada, la que duerme el arrullo del misterioso cántico de los gnomos que gimen plañideros como gimió Boabdil, acogiendo en su regazo de madre tierna los soldados heridos; Málaga, la bendita, la que florece tejida junto al mar de la civilización que le trae promesas de engrandecimiento, esforzándose en dar un nuevo ejemplo de su hospitalidad, y Sevilla, la espléndida, la famosa por sus artes, la que refleja su imagen, como coqueta dama en azogado vidrio, en el riante Guadalquivir, «Niño sin cocodrilo», como le llamó un poeta árabe á la azulada cinta que recorre la fértil campiña y en cuyas márgenes «crece el laurel y nacen las sienes dignas de ceñirlo», enviando agasajos á los combatientes en Melilla y esperando en las propias casas y en los propios techos los cuerpos dolientes de los que el rigor de la lucha tendió sobre el sangriento campo...

Dirán algunos, y no es extraño, que Andalucía, por su proximidad al teatro de la guerra, es la obligada á ejercer estos humanos actos perfectamente. Pero es que, cuando en otras regiones pusieron trabas á la acción militar en el Rif, y aprovechando momentos de angustia produjéronse disturbios tan cruentos é inoportunos como antipatrióticos, Andalucía, más atenta á los impulsos de su nobleza que á movimientos sociales de más ó menos eficacia y dando al olvido recientes agravios, dió con entusiasmo sus soldados, abrió sus brazos como su corazón y el dinero y la caridad, con su noble poderoso, dieron gallarda muestra de ferviente patriotismo en momentos de peligrosa transición.

Y aún habrá quien sólo vea en nosotros la gracia efímera de hacer reír... Quien tal piense es ignorante ó flojo de memoria; que Andalucía representa en la historia de la nacionalidad española la garantía de su enlazamiento, decidiendo las grandes crisis, desde que las primeras tribus pobladoras hollaron con sus plantas el virginal suelo peninsular, hasta los últimos tiempos de las guerras civiles.

Hostilizaron los fenicios á los turdetanos y no les fué posible sostenerse en el litoral de la Bética. No simpatizaron los cartagineses con Andalucía y hubieron de abandonar á España sin dejar rastro alguno de su paso ni en el idioma. Viriato, al no granjearse la adhesión de los andaluces, cayó herido, más por su aislamiento que por el puñal asesino. La misma soledad abogó el heroísmo de Numancia y la fiereza de los cántabros. Despreciaron los vándalos y los árabes el concurso de los andaluces, y unos y otros emigraron al África después de los desmanes cometidos. En el siglo XVI la soblevación de las comunidades castellanas, ávidas de destruir arcaicas privilegios y arbitrarias gabe-

las, fué ahogada en los cadalsos porque no contaron con la pujante Andalucía. Ni las garmánas de Valencia, ni los laeros de Aragón tuvieron otra importancia que la de meras catástrofes locales al no recabar para sus respectivas empresas la alianza andaluza. Confabuló Austria contra España en los comienzos del siglo XVIII la Europa entera, menos Francia, y llegaron los ejércitos alemánes, neerlandés, británico y portugués y las escuadras de Inglaterra y Holanda: saquearon á Cataluña, contagiaron á Valencia, levantaron á Aragón, se apoderaron de Madrid; pero todo aquel formidable aparato guerrero, capaz de aniquilar al mundo, se doblegó impotente ante la tenaz resistencia de los andaluces... Y, por último, los voluntarios carlistas de todas partes salieron al encenderse los insensatos odios fratricidas, menos de este suelo, y la negativa de Andalucía á tomar parte en las luchas civiles sembró el desaliento en los defensores de la tan discentida rama borbónica, teniendo que replegarse desengañados, cubriendo de sangre en la huida los altos picos del Pirineo.

Tal es por dentro la Andalucía conocida de todos en el general aspecto de tierra alegre é informal.

Y para mí tengo que no hay nada como esta bendita tierra. Decía Kant que sólo encontró dos cosas sublimes: «el cielo estrellado y la conciencia del justo.» No conoció el sabio filósofo la tierra de «María Smitims»: de conocerla hubiera añadido un tercer concepto á las dos únicas cosas que halló sublimes.

¡Salve, Andalucía, alma de la nación española!

Agosto, 1909.

JOSÉ A. VÁZQUEZ.

La hada azul ó el cuento de los pucheros

(Conclusión.)

—Debeis reconocer, queridas hortalezas— continuó la morcilla— que el señor jamón es excelente, sabroso, exquisito, gran restaurador de fuerzas... No se le pueden negar esos méritos... Pero os debe servir de fatima y legítima satisfacción el saber que todos los principios nutritivos se engendran en el organismo vegetal á expensas del aire, del sol, del agua...; sin vosotros no existiría el jamón, porque la vida no es más que una serie de cambios, de transformaciones...

—¿Y tú qué eres?—preguntó un garbanzo curioso y descarado.

—Yo participo de las dos naturalezas, animal y vegetal; mi envoltura membranosa encierra los góbulos rojos de la sangre que nutrió al jamón, y tengo también parte de ese bulbo tunicado que se llama cebolla.

—Pero qué pedante!—susurraba el jamón.

—Esa tía burghesa, tan cebada y grasienta—decían las legumbres y patatas—es una marrullera hipocritona que quiere estar bien con todos... Nos halaga á nosotros por la izquierda, y adula por la derecha al puchero de ese antipático jamón.

—Pero hijos!—imploró la morcilla.—Nunca estais contestos; no hay modo de cocerse una tranquilamente á nuestro lado.

—¡Gente más grossa!—murmuró el jamón.

—Ustedes se cocen, pero á nosotros nos cuecen mil fatigas ponernos tiernos.

—Es que sois muy duros de cocer.

—¡Oiga usted, señor aristócrata! ¿Y por qué razón está usted más cerca de la lumbre que nosotros?

—Porque aquí me han puesto... ¡Harta penitencia tengo con vuestra vecindad!

—No podemos ni contestarle... Estamos tan débiles por falta de calor... que apenas nos movemos.

—Algo de eso me pasa á mí—asintió la morcilla con languidez—y digo como el poeta: «Esta lumbre se me apaga».

—¿Si tendremos que enmudecer...?

—Todavía... todavía...

—¡Gloria... gloria...

—¡Por vida de...!—gritó entonces el hombrecillo rojo.—¡Pero va muy despacio! ¡Esto no puede verse con calma...! ¡Así no vamos á acabar nunca! ¡Hay que atizar la candela!

Y poseído del furor insano con que el sublime loco de Cervantes arremetió contra la titería morisma de maese Pedro, saltó del taburete el endiablado hombrecillo, arrojó al fuego la cara, que se puso así más roja, inflamó los carrillos hasta el máximo y comenzó á resoplar con tales bríos que parecía imposible pudieran sus menguados pulmones improvisar fuele tan poderoso.

Crepitó la materia combustible, brotaron haces de chispas, surgió la llama, iluminóse la cocina con fulgores de incendio y se trocó el hogar en un pequeño cráter... El dulce y pacífico hervor de los pucheros se convirtió de pronto en tumultuoso borboteo, que engendrando cálidos chorros de vapor hacía trepidar las tapaderas...

Era inminente una catástrofe culinaria, á poco que durase aquel calor de horno; se iban á chacharrar judías, garbanzos y patatas, estaba á punto de reventar la morcilla y de carbonizarse el jamón... ¡Todo abrasado y consumido!

¡Vaya un jolín que armaron entonces los

pucheros! Ya no hablaban como en sesión tranquila ó tertulia familiar; enormemente excitados por aquel chaparrón de grados de calor que los acometió de improviso, se insultaban con furia y lanzábanse uno á otro las injurias más tremendas. Las judías se pelaban de rabia, las patatas hubieran querido convertirse en bombas explosivas, y los garbanzos pugaban por dispararse como balas para fusilar á los otros pucheros...

—¡Explosadores!

—¡Canallas!

—¡Bandidos!

—¡Al fuego el aristócrata!

—¡Más depria! ¡Más!—gritaba el duendecillo rojo y sopón.—¡Ya comienzan á explicarse! ¡Esto se anima!

—¡Ladrones!

—¡Asesinos!

En su fibra de exterminio chocaban unos con otros los pucheros, deseando hacerse mil pedruzcos...; y el hombrecillo rojo, poseído de la locura del fuego, chorreando sudor, con las cejas barbas chamuscadas, á cada resoplido seguía gritando desahogado:

—¡Más vivo! ¡Más! ¡Adelante!

Ni el incendiario ni la hada azul echaron de ver que el hombrecillo negro, sin hacer ruido, se había desizado cautelosamente buscando la sombra, hasta llegar á la tinaja del agua, de la que extrajo rebosante un gran jarro...; y cuando menos lo pensaban... ¡paf! cayó sobre el ardiente hogar una súbita inundación.

Chirriaron las brasas, y por un momento desapareció todo entre una nube de humo, vapor y cenizas. Después... nada: apagadas las llamas, extinguido el calor, cesó el crepitante, el chisporrotear, el hervir, el trepidar de las tapaderas; y se acabó toda discusión manosa ó disputa rabiosa entre los pucheros.

Ignis, el dios de los primitivos hogares, había perecido ahogado, y á su muerte siguió la paz anhelada por el hombrecillo negro: la paz de las tinieblas, de la quietud, del silencio, del frío.

La hada azul se irguió entonces, poseída de tremenda cólera, y agarrando por las orejas á los hombrecillos, les dijo:

—¡Euanos malditos! ¡Sois azote y daño perpetuo de la Humanidad, y tan malo como como otro! ¡Os conozco bien, miserables bicharracos, con más veneno que el de algunas víboras han nacido en el mundo! Tú, el Fanatismo rojo, quieres atropellar las leyes naturales dando saltos absurdos y suicidas hacia un porvenir aun lejano, y serías capaz, si pudieras y te dejaran, de destruir todo lo existente; tú, Fanatismo negro, te empeñas en el imposible de poner velas á la marcha lógica y fatal de las cosas; por tu gusto someterías á los hombres al marasmo, á la esclavitud intelectual, cortarías las alas de su espíritu ganoso de volar muy alto en pos de hermosos ideales...

—¡Señora... señora!—suplicaron ellos procurando desahucarse.—¿Quién sois, que podeis más que nosotros?

—Soy la hada azul, como el color del mismo cielo que me alienta; soy la hada del Progreso... ¿entendeis, viles sandujas? Ni atizo los hogares provocando incendios, ni los apago dejándolos fríos y muertos... Soy por naturaleza invencible y evolutiva. Mirad, imbéciles, ese fogón; comprended que lo que contienen las vasijas puestas al calor de un fuego moderado, ni debe carbonizarse, ni quedar crudo y frío; hay que dejar que llegue gradualmente á su punto y sazón.

La hada saltó á los dos culpables, y extendiendo el brazo reavivó el hogar.

Y mientras ellos escapaban desahucados, los pucheros resuñaron pacíficamente en interrumpida discusión.

RAMIRO BLANCO.

PALMA DEL RIO

La feria de Agosto.

En los días 24, 25 y 26 del corriente se efectuará en esta ciudad la importante y renombrada feria de ganados que de antiguo se viene celebrando.

El espacioso, cómodo y pintoresco paraje donde se celebra; sus próximos y abundantes abrevaderos; la fluencia de ganado de todas clases y las numerosas transacciones que en ella se verifican, contribuyen á que cada año vaya en aumento este antiguo mercado.

Entre los festejos que figuran en el cartel se anuncian conciertos musicales por la banda municipal, grandes iluminaciones eléctricas y á la veneciana, santosos bailes de sociedad en las casetas construidas al efecto y escogidas funciones teatrales por la compañía que dirige el conocido actor señor Gasco, que actualmente se encuentra en esta localidad.

El primer día de feria se verificará una magnífica corrida de toros, con reses de la ganadería de los señores Urcola y Campos, vecinos de Sevilla, y cuyos productos se destinan á las familias de los reservistas, heridos ó enfermos en la actual campaña, y que sean hijos de esta población.

En las mañanas de los expresados días habrá diena por la banda municipal, que recorrerá las principales calles de la población.

Rifa benéfica. Con objeto de asegurar recursos en beneficio de las familias de los valerosos militares que

han ido á prestar su sangre en defensa de la patria, se ha organizado una junta de señoras y señoritas en esta población, las que, divididas en varias comisiones, van personalmente visitando á todos los vecinos en demanda de objetos y donativos para el establecimiento de la referida rifa.

Con igual motivo una comisión de jóvenes visitó los pagos de huertas.

Los objetos pueden entregarse hasta el próximo día 20, en el comercio de los señores Ruiz y Aguirre, de esta población.

Hechos de esta naturaleza se encomian por sí mismos, dada la índole especial del objeto, lo mismo que en toda ocasión en que la más grande, la más hermosa y estimada de las virtudes se manifiesta, demostrando de una manera real y positiva el excelente corazón y los bellos sentimientos humanitarios, y nuestra alma se eleva satisfecha de haber cumplido tan sagrada y natural obra para con nuestros hermanos.

¡Dichosos aquellos que su posición social les permite enjugar mayores lágrimas en esta corta y efímera vida temporal.—S. J.

17 Agosto.

Carnet de modas

La imitación de las flores ha llegado á ser un arte maravilloso. Cualquiera que sea la materia de que estén compuestas, se sabe darles una apariencia tan real que se las creería recién cogidas en el jardín. Con profusión envuelven el inmenso casco de los sombreros. Algunos tienen absolutamente el aspecto de un cesto de flores volcado.

Las de muselina de seda tienen una apariencia de realidad inaudita. La mezcla de flores es también muy empleada. Citaremos una guarnición de esos grandes carnes b ancos, de junco tejido, que en el lenguaje vulgar del campo se llaman curas. Con su largo pistilo amarillo, su corola finamente arrollada en los bordes, estas flores de aucho folleje goarnecen admirablemente una gran capelina de junco, trazado muy finamente. Este género rústico está muy en favor. Nada se sobrepone al gusto parisien. El afán de originalidad prepara grandes sorpresas.



Las toscas pejas de Italia cada vez son más utilizadas. Tienen la ventaja de ser inmensas. Citaremos en revancha los sombreros de tul *comisse* y tendido, soportando una lluvia de *agrillos* O bien una enorme forma lisa de crin negra, sobre cuyo borde se achera un penacho de plomas blancas que parece dispuesto á desmenuzarse.

Cuando los historiadores de la moda quieren escribir la monografía del sombrero del siglo XX les será preciso consultar voluminosos archivos para escoger en la imponente variedad. La gracia de los adornos todo lo disminuye. Admira considerar bajo cuántas formas diferentes puede manifestarse el gusto de nuestros artistas de la moda.

Pese á sus detractores, en este verano se ha reproducido el traje de cutif, forma marina, que tan excelentes resultados dá en la playa y el monte y tan gloriosos presenta á nuestra vista á los pequeños niños.

Una variedad de él muy aceptable y que se vé mucho es el calzón de tela azul con blusa de cutif blanco, guarnecida con gran cuello y puños de aquel color; sin embargo, rumores de Inglaterra, en donde nos imponen las modas para los niños, nos hacen temer que no se prolongará por mucho tiempo el uso de la blusa, aún para las criaturas de 3 á 4 años.

En las niñas está en absoluto desechada hace tiempo.

También se anuncia el destierro del calcetín, al menos para la edad en que la pantorrilla comienza á perder su frecuencia infantil. Las medias de Escocia, arrolladas bajo la rodilla, convendrán á los niños. Las niñas llevarán esa clase de medias, del color del calzado.

MILLE. CAPELINA.

París, Agosto de 1909.

Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba

Enseñanza oficial.—Curso de 1909 á 1910

Las aspirantes á empezar sus estudios en este curso como alumnos oficiales, solicitarán el examen de ingreso en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena del presente mes, por medio de instancia á la señora Direc-

tora, acompañando su cédula personal, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada; certificación de sanidad y de vacuna ó revacuna, y licencia de sus padres ó tutores, debiendo tener catorce años cumplidos.

El examen versará sobre las materias que abraza la primera enseñanza superior, y constará de tres ejercicios, según el Reglamento de 10 de Mayo de 1901.

Para presentarse á él exhibirán la paqueta de examen, que les será entregada al llevar los requisitos anteriores, abonando 250 pesetas.

Este examen tendrá lugar en los días 24, 25 y 29 de mes de Septiembre próximo á las diez de la mañana.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 7 de Agosto de 1909.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

Enseñanza no oficial.—Curso de 1908 á 1909.

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica lo solicitarán de la Dirección del Establecimiento, por medio de instancia, en papel del sello de la clase 11.ª, en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena del presente mes, presentando los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada.
- 3.º Certificación de los estudios que tuviesen hechos, si procedieren de otra Normal.

Dentro del plazo señalado para solicitar, que es improrrogable, las aspirantes abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por cada grupo de asignaturas; 5 pesetas en metálico por derechos de examen, 250 por formación de expediente y 250 por el examen de ingreso, en su caso.

De este examen serán dispensadas las que poseen un título académico.

Las aspirantes á aprobar asignaturas que no constituyan grupo, podrán hacerlo por asignaturas, con arreglo á las disposiciones vigentes, abonando por cada una 3 pesetas en papel de pagos al Estado, y 1 peseta en metálico, más 250 pesetas, también en metálico, por las correspondientes á cada curso.

Las instancias serán escritas y firmadas por las mismas interesadas, no admitiéndose en caso contrario.

Las alumnas no conocidas identificarán su personalidad por medio de dos testigos que satisfagan.

Los exámenes tendrán lugar á las diez de la mañana de los días 20, 21, 22 y 23, no habiendo segunda convocatoria.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 7 de Agosto de 1909.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

Comisión provincial

Sesión del 3 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al Gobernador civil en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Tejero García contra el fallo dictado por la Alcaldía de Cabra en el juicio verbal administrativo instruido contra el recurrente por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Desestimar la reclamación formulada por los concejales del Ayuntamiento de Villavieja para que se les elimine de la responsabilidad declarada contra los mismos por débitos del segundo trimestre de contingente provincial, sin perjuicio de que entablen el recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de esta Comisión, si lo estiman conveniente.

Desestimar también otra reclamación del Alcalde y concejales del Ayuntamiento mencionado contra el acuerdo de esta Corporación que os declaró responsables de los débitos por contingente correspondientes al primer trimestre del año actual.

Informar al Gobernador en el sentido de que no es de la competencia del Ministerio de la Gobernación la resolución del expediente de responsabilidad seguido contra el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Puente Jenil por débitos al contingente del segundo trimestre del ejercicio actual.

Confirmar la cuota asignada por la Junta municipal de Montemayor á don Agustín Moreno en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Informar á la primera autoridad de la provincia de que procede aprobar el proyecto de carretera de tercer orden de la estación de Palma del Río á la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas por entre las Navas y San Calixto, trozos tercero y cuarto.

Aprobar dos facturas presentadas por las empresas de Electricidad de Casillas y de Gas relativas al fluido administrado á los edificios pertenecientes á la Corporación.

Aprobar también la referente á los uniformes de verano confeccionados para los ugieres de la Diputación.

Aprobar, asimismo, el pago efectuado por el Ayuntamiento de Pedro Abad á las podizas externas de la Casa Central de Expositos residentes en dicho pueblo.

Autorizar al Director de carreteras provinciales para que forme el presupuesto del gasto que originaría el empleo de materiales hidráulicos en la construcción de la segunda atarjea del ramal de carretera de Puente Jenil á su estación.

Y conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 17 de Agosto:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se desamante el recurso de queja interpuesto por la Junta local de Reformas Sociales de Sevilla, toda vez que ha procedido dentro de las disposiciones legales al gobernador civil de la indicada provincia.

—Otra circular disponiendo que las condiciones de preferencia que consigna el artículo 82 de la instrucción general de Sanidad, de ser catatrónico ó hecho publicaciones, se entiendan de asignaturas de Higiene, Medicina general, Farmacia y Veterinaria.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador de electricidad de amperios horas, tipo A. Z., sistema Landis y Gyr.

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día:

Administración de Hacienda.—Relación de individuos declarados falidos.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Cabra hasta el 31 de Julio.—Distribución de fondos del de Montoro para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Julio próximo pasado.

—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al primer trimestre del año actual.—Anuncios de tener expuesto al público el de Córdoba el padrón de cédulas personales y los de Luque, Zaherós y Almedinilla los padrones industriales.—Idem de la vacante de la plaza de Depositario del de Aguilar.—Idem del concurso convocado por el de Puente Jenil para adquirir en arrendamiento tres casas con destino á escuelas.

Juizados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa y citando á Antonio Torrellas Naval y Manuel Lucena Apola; del de Puente del Arzobispo llamando á Agapito Rivas Sánchez; del de Posadas encargando la banca de una burra hurtada el 8 del actual de la finca llamada «Las Malezas», de aquel término, y del de Lucena empleando á Francisca Roldán Luque (a) Cordero.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postoras que celebrará el 31 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo y á la segunda subasta que se verificará el 27 de Septiembre con objeto de contratar el suministro, por un año, de los artículos que expresa.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio para la compra de caballos domados.

DE ADAMUZ

Terminación de cultos.

Concluida la novena que la hermandad de Nuestra Señora del Sol dedica anualmente á la Santísima Virgen bajo este título y advocación, el 15 del corriente, fiesta de su Asunción gloriosa al cielo, y á las diez de su mañana, verificóse la acostumbrada solemne función de despedida, que presenció gran parte del vecindario.

En ella ocupó la cátedra del Espíritu Santo el joven é ilustrado presbítero conde de esta parroquia don Manuel Espejo Viches quien, en un elocuente discurso en que abundaron textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres, probó á grandes rasgos que «María es Reina de la naturaleza y de la gracia y que en su Asunción á los cielos alcanzó también el reinado de la gloria, como premio á sus virtudes, especialmente de la humildad».

Después, en un raciocinio apologetico, muy oportuno y de gran aplicación en nuestros días, sobre el catolicismo, condenó el indiferentismo reinante, terminando su fogosa oración con una súplica á la Virgen que hizo llorar al orador y al auditorio.—*Corresponsal.*

DE POSADAS

Las Juntas directivas de las Hijas de María y Sagrado Corazón de Jesús han celebrado esta noche una reunión para ver los medios de que han de valerse con el fin de allegar fondos para los reservistas.

Sé que han tomado importantes acuerdos, que no quiero hacer públicos hasta tanto que sean llevados á la práctica.

El Real Centro Filarmónico de esta villa ha salido esta noche, acompañado de su banda, á postular por las calles para engrosar la suscripción que ya inició referida entidad con el mismo objeto.

Lo recaudado esta noche excede de cien pesetas.

Ma dicen que el Real Centro de esta villa ha quedado muy bien en Guadalcazar durante las fiestas celebradas en dicha población durante los días 14 y 15.

Todos los individuos del mencionado Centro vienen satisfechos de las atenciones de que han sido objeto por parte de los señores Cadenas y don José Reyes, alcalde de dicho pueblo.

El niño Juan María Toscano, de nueve años de edad, llamó la atención de todos tocando el violín.—*Corresponsal.*

17—8—1909.

Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias de Córdoba

Enseñanza oficial.—Curso de 1909 á 1910

Desde el 1 al 30 de Septiembre próximo queda abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1909 á 1910 en las diferentes enseñanzas que se cursan en esta Escuela.

Los aspirantes á ingreso solicitarán este por medio de instancia al señor Director, cuyo modelo impreso se les facilitará por la Secretaría, y sufrarán el examen correspondiente, debiendo acompañar á la instancia la partida de bautismo ó certificado del Registro civil y en su defecto volante parroquial con el fin de acreditar haber cumplido la edad de doce años.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acrediando por medio de los papeletes de inscripción ó examen que han sido alumnos en cursos anteriores.

Con arreglo al artículo 1.º de la Real orden de 15 de Julio de 1909, tanto los alumnos de nuevo ingreso como los de cursos anteriores presentarán certificado de hallarse vacunados ó revacunados, sin cuyo requisito no podrá expedirse la matrícula.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada, del 1 al 15 del mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en las enseñanzas propias de la mujer se hará en las mismas condiciones que las de los alumnos.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en la que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensará de dicho examen, para la enseñanza elemental, á los alumnos que lo tengan aprobado en los Institutos.

Los derechos de matrícula serán los que determina el artículo 48 del Real decreto de 6 de 1907, ó sean:

Las enseñanzas generales completamente gratuitas. La matrícula de las enseñanzas especiales de Industrias y de Artes industriales, será también gratuita para los artesanos ó hijos de artesanos. Los no artesanos satisfarán 8 pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado y tantos timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas se soliciten, más uno para el resguardo provisional que ha de recoger en el momento de hacer la inscripción. Estos mismos, ó sean los no artesanos, abonarán como derechos para material de prácticas, la cantidad de 20 pesetas por cada grupo.

Los derechos de examen de ingreso consistirán en 7 pesetas 50 céntimos en metálico y un timbre móvil.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre y sus derechos serán dobles.

El orden de prelación de asignaturas que dispone el Real decreto de 6 de Agosto de 1907, lo tendrán en cuenta los alumnos al hacer sus matrículas para no exponerse á que se les declare nula con pérdida de los derechos abonados.

Córdoba 17 de Agosto de 1909.—El Secretario accidental, *Eduardo Vassallo y Dorronzoro.* V.º B.º E. Director accidental, *José González y Jiménez.*

GACETILLA

Juicio oral.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Francisco Valenzuela. Le defenderá el abogado señor Jiménez Clavería y le representará el procurador señor García González.

Designación.—Se ha dispuesto que el coronel del regimiento lanceros de Sagunto designe dos soldados del mismo, los cuales deberán incorporarse con urgencia al escuadrón de cazadores de Ceuta, donde continuarán sus servicios.

Sufragios.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebró ayer una solemne Misa de *Requiem y vigilia*, en sufragio por el alma del malogrado joven don Manuel Caldero y Buena, profesor de equitación del regimiento lanceros del Rey, que falleció en Zaragoza el 10 del actual, víctima del sensible accidente de que informamos oportunamente á nuestros lectores. Al fúnebre acto asistieron numerosos amigos de la familia del señor Caldero, figurando entre ellos los Excmos. señores Conde de Torres-Cabrera y general de división don Diego Muñoz Cobo, don Diego León y otras personas distinguidas. Reiteramos á los desconsolados padres, hermanos y demás estimada familia del infortunado joven la expresión de nuestro sentido pésame.

Digno de elogio.—Hemos sabido que el médico del cuerpo de la Beneficencia municipal don Fernando María ha ofrecido al general gobernador militar sus servicios profesionales para la asistencia de los heridos que, procedentes de Melilla, se encuentran en el Hospital militar de Córdoba. La conducta del señor María es digna de los mayores elogios, y nosotros nos complacemos en felicitarle por su patriótico y caritativo ofrecimiento.

Bien hecho.—El perito veterinario don Manuel Garrido mandó retirar ayer de la venta, en el Mercado público, sesenta kilogramos de melocotones que no se hallaban en buen estado para el consumo.

Una denuncia.—Un vecino de Villanueva de Córdoba ha denunciado en la Inspección de vigilancia el hecho de que anteaer entregó á la criada de un establecimiento de bebidas de la calle Morera, propiedad de Teresa Jiménez, una cadena de oro para que la vendiera, lo que, efectivamente, hizo. En la suma de ciento veintidos pesetas, entregando sólo sesenta al denunciante. Este consiguió después que la Teresa Jiménez le diera veinticinco pesetas más, entre las cuales figuraba una moneda falsa, de cinco pesetas, pero no logró recuperar el

resto de la suma indicada. El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

Al cielo. Ayer, á las cuatro de la tarde, subió al cielo el hermoso niño Francisco de Paula Cortés Jiménez, hijo de nuestros estimados amigos don Francisco Cortés Molina, primer teniente del regimiento infantería de la Reina, y de doña Josefina Jiménez Amigo, y sobrino de don Rafael Jiménez Amigo, alcalde de esta capital, con cuya amistad también nos honramos. El oficio de ángeles se celebrará esta tarde, á las seis y media, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Acompañamos á los padres, abuelos y tíos del finado en su justo dolor, debiendo servirles de gran consuelo que el ser que tanto querían goza ya de la eterna bienaventuranza.

Rasgo laudable.—El comandante jefe de Estado Mayor de esta plaza ha recibido una carta del teniente coronel del mismo cuerpo don Manuel Tornó, rogándole que entregue cinco pesetas semanales mientras se halle en el Hospital militar de Córdoba y además que facilite todo lo que le sea necesario, al soldado del batallón cazadores de Las Navas Joaquín Aguilar Rizo, herido en el combate del 27 de Julio último. Este soldado fué asistente de un hijo del señor Tornó, teniente que falleció en el Hospital de Melilla á causa de las lesiones recibidas en el mismo combate, y el padre de aquel defensor de la Patria quiere recompensar de este modo el buen comportamiento de Joaquín Aguilar con su amo.

Conste así.—En uno de los números anteriores nos hicimos eco de una queja formulada contra el encargado del jardín de la plaza de la Magdalena, porque quitaba á capricho el agua de la fuente pública que hay en dicho lugar. Después hemos recibido un comunicado suscrito por numerosos vecinos de expresada plaza y sus inmediaciones, en el que se asegura que el guarda en cuestión cumple perfectamente la misión que tiene encomendada. Nosotros, en prueba de justicia, hacemos constar tales manifestaciones del vecindario.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer de vida airada que escandalizaba en la calle Lucana, y á un sujeto que maltrató á su esposa y la amenazó con una navaja en la puerta de Almodóvar; han denunciado á un niño que en la calle de Sevilla maltrató á otro, y á la madre de este que golpeó á aquel, causándole una contusión, y han dado parte de que en las calles Pedro López y Consolación están rotas dos cañerías conductoras de agua; de que en la calle Arenillas hay un profundo bache que constituye un peligro para los transeúntes, y de que las cloacas de la plaza de San Pedro y de la calle Don Rodrigo producen malos olores.

Academia.—Hemos tenido ocasión de examinar el regimiento de que dirige nuestro querido amigo el ilustrado capitán de caballería don Benito Torres, cuya competencia es una garantía de éxito. En ella pueden prepararse para el ingreso en las Academias militares y en los cuerpos de Telégrafos y Correos. Esta última carrera ofrece un gran porvenir, pues obtenida plaza al terminar la preparación, se ingresa con el sueldo de 1.500 pesetas, pudiendo llegar, ascendiendo por rigurosa antigüedad, hasta el de 10.000. No dudados en anagrar á la Academia del señor Torres, establecida en la calle Fernán Colon, 15, el éxito y brillantes resultados que ha obtenido en otras poblaciones.

Incendio.—Hace varios días, en las inmediaciones de la villa de Espejo, un incendio destruyó dos almiares, propiedad de tres vecinos de dicho pueblo. Expresados almiares contenían unas tres mil arrobas de paja. El siniestro fué casual.

Piazza vacante.—Está vacante la plaza de depositario de los fondos municipales de Aguilar dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de quince días.

Robos de caballerías.—Recientemente han desaparecido dos caballerías del cortijo llamado «Fernán Muñoz» del término de Cabra, y otras dos de las inmediaciones de la villa denominada de «Viziero» término de Almedinilla. Ignórase qué personas las hayan sustraído.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Puelblanca del Terrible ha detenido á un sujeto reclamado por la autoridad judicial del partido, y la del puesto de Villanueva del Rey á un individuo que hurtaba corcho en el alcornocal llamado «Las Marras» de aquel término.

Sol y Sombra.—El número correspondiente al 19 del actual, de la popular revista taurina *Sol y Sombra*, la más antigua y acreditada de España, es por demás interesante y de gran actualidad. Contiene extensos trabajos literarios y artísticos de las corridas de Madrid, San Sebastián, Santander, Vitoria, El Escorial y otras poblaciones, aparte de una curiosa información gráfica de la nueva plaza de torcos de Montevideo.

Los frecuentes ataques nerviosos tienen á veces por causa la debilidad: la Hemoglobina Asimilable Stengre dá fuerza á la sangre.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Blandura de encías, sarro de los dientes y flammores, céntrate con *Licor del Polo.*

Entredoses y tules.—Acabamos de recibir un buen surtido de entredoses tal bordado, en blanco, negro y colores; nuevas telas de tal bordado; más entredoses negros; abanicos; cintas; nuevos botones y otros mil artículos, los que, siguiendo nuestro sistema, vendemos á cualquier precio. Verlo y oírlo convencerá. Nadia más surtido ni nadie más barato que el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

COMUNICADO

Señor Director de DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: en 23 de Junio último se describió en esta su casa calle Duque de Fernán Núñez, número 5, un importante robo de

alhejas y efectos, cuya sola enumeración llenaría más de una columna de su periódico; y como hasta la hora presente no he tenido la menor noticia del resultado favorable que haya podido obtener, me dirijo por mediación del periódico de su digna dirección á las autoridades á quienes correspondan, rogándoles activen el celo de sus subordinados para conseguir el fin que se desea.

De usted atento seguro servidor q. b. s. m.,
Francisco Urbano.
Córdoba 18—8—1909.

FUNCIÓN BENÉFICA

La caridad inagotable de los cordobeses ha correspondido al llamamiento de la distinguida señora Condesa de Hornachuelos, para aliviar la triste situación de los enfermos y heridos de la campaña de Melilla; y secundada la iniciativa de aquella dama por otras personalidades de esta capital, han conseguido, entre todas, realizar sus hermosos proyectos que no serán, sin duda, los últimos en favor de los desgraciados á quienes se trata de socorrer.

De esta admirable conjunción de voluntades vimos anoche en el Pabellón modernista una gallarda muestra. Era un hábito de afectuosa bondad el que corría entre las hermosas damas allí reunidas; de comiseración el que animaba á los sesudos varones; de honda satisfacción de practicar el bien el que inspiraba á los demás.

Todas las secciones del *Cine* estuvieron muy concurridas y especialmente la última.

De la venta de las localidades hallábase encargadas las distinguidas señoras Condesa de Hornachuelos, de Fernández de Mesa (D. F. y D. R.), de Cavo y Cavo y de Anieva, y las bellísimas y elegantes señoritas de Carbonell (C. y C.) de Albendea (C. y A.) de Jiménez Lora y de Fernández de Mesa (A.)

Las películas exhibidas agradaron á la numerosa concurrencia.

Para que nada faltase fueron exornados artísticamente el vestíbulo y la fachada del Pabellón con escudos, palmas y colgaduras, bajo la dirección del señor Coscollano, cuyo exquisito gusto es de todos conocido, y la banda de música municipal ejecutó escogidas composiciones.

Oportunamente daremos cuenta del resultado pecuniario de la fiesta que, á juzgar por el acierto y buen deseo de las organizadoras y por los generosos sentimientos de nuestra *high life*, promete ser importante.

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO S.º DE CABALLERÍA

En el cuartel que ocupa el regimiento lanceros de Sagunto, en esta capital, se compran todos los días laborables, de ocho á diez, caballos enteros y castrados, así como yeguas estériles ó que no hayan sido cubiertas en los dos años últimos, y que reúnan las siguientes condiciones: edad, de 4 á 9 años; alzada mínima, 1'50 metros; sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma.

Córdoba 10 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, *Antonio F. Heredia.*—Visto bueno: El Coronel Presidente, *N. de Prado.*

Segundo Establecimiento de Remonta ANUNCIO

El anuncio publicado por este Establecimiento el día once del corriente mes, abriendo la compra de caballos domados por el mismo, se amplía por el presente para la compra de yeguas en iguales condiciones que los caballos, con la precisión de que sean estériles ó por lo menos que no hayan sido cubiertas en los dos últimos años.

Córdoba 17 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, *Ricardo G. Benítez.*—V.º B.º El Coronel, *Chacón.*

SUBASTA

Por convenio de los interesados se vende en pública subasta, que tendrá efecto el día 17 de Septiembre próximo, en la Notaría de D. Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales, la casa número 43, de la calle de San Pablo, de esta capital.

El pliego de condiciones para dicha subasta se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Lázaro, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.—Mañana.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.

Jubilés creculares.—Hoy en la iglesia del Cister, costeado por don Rafael Sanz Lesada, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Carmen Noquer y Milla, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, por la intención del M. I. Sr. D. Francisco Delgado, dignidad de Maestro capellán de la Santa Iglesia Catedral Por la tarde, á las seis y media, se hará el ejercicio como todos los meses.

Parroquia del Salvador.—La Asociación Josequina tendrá hoy en referida iglesia sus ejercicios acostumbrados en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, se dará una Misa rezada en el altar del Santo, en la que se dará la comunión general, diciéndose al mismo tiempo diez misas en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, á las seis y media, se exponerá á S. D. M. y se hará el ejercicio según estatutos, terminándose con la *recoleta*.

La Junta directiva encarga á los asociados la puntual asistencia á dichos actos.

Monasterio de la Encarnación.—El día 20, á las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función al gran teatro y Director de la Iglesia San Bernardo, estando encargado del panegírico un R. P. del Corazón de María. Por la tarde será el ejercicio á las seis, con exposición del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre Pio VIII concedió Indulgencia Plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaron referida iglesia, ó cualquiera de la orden cisterciense, de dos de las primeras vísperas del día 19 hasta la puesta del sol del 20.

Monasterio del Cister.—El día 20, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en honor de San Bernardo, en la que prebostará don Delfín Salgado y Salvador C. Pellán del Hospital militar.

Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores.—El día 20 del actual estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Enrique Fuentes Broña y señora, en sufragio por sus difuntos.

San Pablo.—El día 21 comenzarán en dicha Real iglesia los solemnes cultos que la comunidad y archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagran á su excelso titular y Patrona, da el principio á las seis y media de la tarde. Predicará el M. R. P. Agustín Arnal, Misionero del Corazón de María.

Las misas que se celebran en la Real iglesia de San Pablo el día 20, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Carrasco Heredia, que falleció el 20 de Agosto de 1899.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia, dicho día.

Su viuda, hijos, padre y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 20 en la parroquia de San Pedro, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de los señores don Carlos B-reis y Jover, doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijas políticas, hermanos y hermanas políticas, nieta, sobrina, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

IV aniversario.

Las misas que se celebran el día 21 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma (q. s. r. h.) del señor don Manuel de Soto y Molina, que falleció el 21 de Agosto de 1905.

Su viuda ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario.

Las misas que se celebran el día 21 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 21 en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Gabriel de Larriva y Ramos; doña María López, viuda de López de Corvantes, y doña Encarnación López de Cervantes y López (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en referida iglesia, el día 22.

Su viuda, hijos, hermanas y nietos suplican á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

EL NIÑO

Francisco de Paula Cortés Jiménez

HA SUBIDO AL CIELO

EL 18 DE AGOSTO DE 1909

A LOS ONCE MESES DE EDAD

Su desconsolados padres don Francisco de P. Cortés Molina y doña Josefa Jiménez Amigo; abuela, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las seis y media de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

AVISO

Muy en breve sportera de la Camisera Española en su nuevo local, Gran Capitán, número 22.

Lo que tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general.

Por estar algo distanciado se hace gran rojeja en todos los artículos.

Pérdida Se duplica á la persona que se haya encontrado en el tren correo que salió el sábado día 14 de Málaga para Córdoba un saco de mano conteniendo unos documentos de interés, se sirva dirigirse á los señores Francisco y Jo é Ferrer, en el Galeo 25, en Sevilla, quienes después de agradecerlo se lo gratificarán.

Licor de Persia

Identifico sin rival para el embellecimiento, conservación de la dentadura y perfume delicioso el aliento: curativo de las enfermedades de la boca y calmante de los dolores de muelas. De venta en perfumerías, droguerías y bazares.

Depósito general, PRUDENCIO LOPEZ, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba: Señores Fuentes hermanos y Unión Farmacéutica.

Representante en Córdoba, D. Manuel Viguera, Santa Catalina, núm. 3.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de coco.

Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.

Granizada de limón.—Barquillos rellenos.

Merengues helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimo aparatos para que su servicio pueda haber en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios.

Chocolates con pasta á 30 céntimos.

TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón

Helados para hoy

Mantecado.—Café helado.

Granizada de limón.—Merengues helados.

Biscuit glacé.

Servicio á domicilio. Teléfono 56.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARRAZITANA

DE BOUL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plaza del día para hoy.—Chuletas de botrogo á la Papillón.

Se vende Botlo cazarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Ferrández)

Teléfono núm. 168

Plato del día para hoy: Lengua de vaca en salsa picante.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante. Cuantos platos se encarguen con anticipación.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos
(Stomax)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
CALLE JESUS MARIA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.
Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

MÁLAGA

Baños de mar APOLO

Conviene á V. visitar este establecimiento antes de bañarse.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUMERO 34. — MADRID
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

Propuestas de recompensas

Oficialmente negóse que se hayan recibido las propuestas de recompensas militares por actos realizados en Melilla.

Acto de cortesía
López Domínguez visitó esta mañana al Rey para darle las gracias por el pésame que le envió con motivo de la muerte de la esposa de aquel.

Cascos coloniales
El Rey ha dispuesto que se autorice á los soldados en operaciones en Melilla para que usen el casco colonial que les resguarda del calor.

Firma de Guerra
El Monarca ha firmado varios decretos de Guerra, entre los cuales figuran los siguientes:
Nombrando Capitán general de Canarias á Martiategui.

Acuerdos patrióticos
Madrid 18, 7-25 t.
El Ayuntamiento de El Ferrol ha acordado dirigir un telegrama de felicitación al general Marina; conservar sus destinos, para cuando regresen, á los dependientes de aquella Corporación que sean llamados á filas, y conceder socorros á las familias de los reservistas que vayan á la guerra.

Dimisión de un gobierno
Participan de Chile que la dimisión del Gobierno obedece al hecho de haberse opuesto el Presidente de aquella república á que se apruebe la ley autorizando la prórroga de la conversión á metálico de la deuda de Londres.

Colisión sangrienta
En Lurgan (Escocia) hubo una acalorada discusión entre católicos y protestantes.

Firma de Marina
Entre los decretos de Marina firmados hoy por el Rey figuran dos concediendo el mando de las provincias marítimas de Ibiza y Santa Cruz de Tenerife al capitán de fragata don Francisco Enseñat y al de navío don Bernardo Navarro, respectivamente.

La familia Castro
Llegó á Santander un hermano del expresidente de la república de Venezuela, que mandaba un cuerpo de ejército en su nación y fué detenido al hacerse la proclamación de Gómez para la Presidencia.

Consejo de ministros
Madrid 18 8-40 n.
El consejo celebrado esta tarde en el domicilio del Jefe del Gobierno duró tres horas.

Los ministros aseguraron, al salir, que fué puramente administrativo y que se despacharon varios expedientes y se cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Insistieron en que nada hay respecto al avance de nuestras tropas en Melilla.

El de la Guerra dijo que leyó una recopilación de todos los antecedentes necesarios para formar el proyecto de derecho relativo á los huérfanos de militares.

El de Fomento manifestó que el general Marina ha pedido una lancha automóvil y se le ha enviado inmediatamente del puerto de Almería.

Sábese que también resolvieron algunas competencias.

Accidente desgraciado
Un telegrama oficial de Cabanillas de la Sierra dá cuenta de que en la carretera de Francia voló una diligencia, en la cual iban veintidós viajeros, resultando dos de ellos heridos.

La esposa de Gullón
Participan de San Sebastián que en I-túa fué depositado en el tren correo de Madrid el cadáver de la esposa de don Pío Gullón.

Información de Marruecos

Madrid 18 9 15 n.
De Melilla.—Una finca de Chaldy destruida.—Las bajas del enemigo.

Telegrafan de Melilla que, á bordo del crucero «Princesa de Asturias» iba ayer un moro reconecedor de la costa, para indicar los lugares en que acostumbraban á reunirse los kabileños.

El confidente señaló una huerta que hay en la falda del Garugú y que es propiedad de Chaldy.

En ella estaban reunidos numerosos rebeldes.

El «Princesa de Asturias» les cañoneó, obligándoles á huir y causando es numerosas bajas.

La finca tenía varias norias europeas, de sistema moderno, que fueron destruidas.

Una carta dirigida al «Gato», — las bromas de los españoles.

El confidente apodado el «Gato» ha recibido una carta que dice así:

«Tres madrileñas agradecidas te expresamos nuestras sinceras felicitaciones por haber pasado revista á los campamentos.

Esta misiva ha producido gran emoción al «Gato», quien declara que los españoles se portan muy bien con él, por lo cual les está sumamente agradecido.

Los jefes y oficiales de nuestro ejército le dan muchas bromas con este motivo.

Regreso de Marina.—Fuego de artillería.—Las hogueras.—Reparto de donativos.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, regresó el general Marina á la plaza, después de haber pasado revista á los campamentos.

A las nueve de la noche nuestra artillería rompió el fuego sobre las crestas donde acostumbran á reunirse los moros.

Durante toda la noche se vieron innumerables hogueras en el Garugú.

Se ha verificado el reparto de los donativos remitidos por los particulares.

En varios de los paquetes y cajas que los contenían se han notado algunas sustracciones.

Del Peñón de la Gomera.—Nuevos disparos.—Cañoneo.—Buzo de paso.—La niebla.

Comunican del Peñón de la Gomera que ayer tarde la plaza disparó algunos tiros sueltos contra los moros.

Por la noche empezó el cañoneo de las posiciones enemigas, el cual siguió hasta las diez.

Nosotros no sufrimos bajas.

Al amanecer divisóse un buque de guerra, que pasó sin detenerse.

A las doce de la noche la niebla era tan densa que impedía ver á los rebeldes, á pesar del gran número de hogueras encendidas por aquellos.

De Melilla.—Lucha entre moros.—Patrullas agredidas.—Hogueras cañoneadas.

Madrid 18, 10 15 n.
Nuevos telegramas de Melilla dicen que esta mañana los moros de la tribu de la Mezquita efectuó á España, mandados por el «Gato», tirotearon á los rebeldes, causándoles bastantes bajas.

Las patrullas que prestan el servicio de descubierta fueron agredidas por los kabileños, sin consecuencias desgraciadas.

Las baterías del fuerte de Camellos y otras, incluso la de la columna protectora de los convoyes, cañoneó los barrancos y la cañada en que se ocultan los moros.

Soldado muerto.—Chaldy.—La harka.—Acercá del avance.—Nuevos blocaos.

Ayer, durante la conducción de un convoy, fué muerto el soldado R. fino Amo Lucas.

Esta mañana se verificó el entierro, al que asistió un duelo numerosísimo.

Presidió el coronel del regimiento á que pertenecía el finado.

Parece que Chaldy ha vuelto á sus dominios, después de haber conseguido reclutar bastantes moros de las kábilas «janas, para reforzar la harka, que estaba quebrantadísima.

Según los comentarios respecto al avance de nuestras tropas.

Algunos creen que se reducirá á un paseo militar.

Se están construyendo nuevos blocaos.

Convoy tiroteado.—Un camillero muerto.—Ataque á un blocao.—Varias agresiones.

Desde la cañada de Sidi Musa los enemigos tirotearon esta mañana un convoy.

Nuestros soldados contestaron á la agresión, obligándoles á abandonar sus posiciones.

Resultó muerto un camillero del regimiento del Rey.

Un grupo de kabileños atacó el blocao Velardo.

Las tropas hicieron nutridas descargas á los rebeldes, ahuyentándolos.

Algunos rifeños tirotearon á varios oficiales de ingenieros que paseaban á caballo cerca de la Posada del Cabo Moreno.

Afortunadamente resultaron ilesos.

Se han registrado otras agresiones análogas, aunque también sin consecuencias.

Fuerzas del batallón de Alba de Tormes, que se dirigían á relevar á las de una posición, fueron, asimismo hostilizadas.

El globo militar.—Llegada de barcos.—Construcción de pozos.

Mañana hará una nueva ascensión el globo militar.

Fondearon los buques «Maroc», «Sevilla» y «Cabo Toriñana».

Instantáneamente procedióse al desembarco del ganado vacuno y lanar que conducían.

La primera brigada mixta está construyendo cerca del campo enemigo varios pozos para el abastecimiento de agua.

Del Peñón de la Gomera.—El «General Concha».—Barricadas.—El correo.—Disparos.—El enemigo.

Madrid 18, 11 45 n.
Comunican del Peñón de la Gomera que á las siete de la mañana se acercó el cañonero «General Concha» hasta lograr su comandante comunicarse de viva voz con el comandante militar de la plaza.

Instantáneamente regresó á Ceuta.

La presencia de este buque ha causado gran entusiasmo.

Se han levantado barricadas con sacos de azúcar en las calles de tránsito obligado.

Espérase con gran ansiedad la llegada del correo.

Hoy ha habido algunos disparos sueltos.

Desde la plaza se divisó al enemigo.

De Fez.—Captura del Roghi.—Envío de cabezas.—Los prisioneros.

El último correo que ha llegado á Fez anuncia la captura del Roghi y de diez chorfas de su séquito.

Se ha recibido la cabeza de un chambelán. Sábese, además, que hay bastantes prisioneros, á los cuales se les hace víctimas de horribles torturas.

Veinte heridos han sido decapitados.

El Roghi llegará pronto á Fez.

Del Peñón de la Gomera

Madrid 19, 2 madrugada
Dicen de Melilla que las ametralladoras de nuestras posiciones dispersaron los grandes grupos de moros que se presentaron en el Peñón de Vélez de la Gomera.

Desde las ocho de la noche continuó el tiroteo de los moros.

A las once terminó el fuego, merced á nuestra artillería.

El enemigo tuvo muchas bajas.

R. I. P.
EL EXCMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRES
CONDE DE GAVIA
Grande de España y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; Maestrante de Sevilla; Doctor en Derecho civil y canónico; ex-Diputado á Cortes; Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III; etc., etc.
falleció el día 19 de Febrero de 1909
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad
Las misas que se celebren en la capilla del E. pirita «santo de esta Santa Iglesia Catedral el 19 de los corrientes» por los señores sacerdotes invitado, como igualmente las que se celebren en Madrid el mismo día en las parroquias de San José y Santa Bárbara; ig. e. de San Juan de los Navarros, de San Vicente de Paul, en el convento de Capuchinos de El Pardo y en la capilla del Santo Cristo de la Salud el día 21, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Teruel, Málaga, Almería, Urgel, Cádiz, Lugo, Huasca, Jaén, Lérida, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sion tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Su Director espiritual, sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Valdelaguna sus hermanas las excelentes señoras Condesas de las Quemadas y Duquesa viuda de Hornachuelo, hermanas políticas la Excmo. «ra» Marquesa viuda de los Castellanos y la señora viuda de Losada, s. brinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y asistan á las referidas misas.

LOS EXCMOS. SEÑORES
D. JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA Y D.ª JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU
Condes de Oasillas de Velasco
Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894
— D. E. P. A. —
Las señoras sacerdotas que gustan celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las siete de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por los almas de dichos señores difuntos.
El mismo día habrá manifestado en dicha parroquia, por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo y aniversario á las siete de la mañana.
Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio por dichos Excmos. señores.

LA SEÑORA
Doña Adolfinia Raón de Ortega
— Q. E. P. D. —
Su viudo y demás familia ruegan á sus amigos una oración por el alma de la finada.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

BALNEARIO DE TOLOX
(PROVINCIA DE MÁLAGA)
Manantial azoado y Radio activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias.
Especial para los catarros.
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.
Pídanse folletos de los baños á su propietario
D. MANUEL DEL RIO COMITRE, EN TOLOX
Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al balneario.
Además de la mesa redonda hay mesitas separadas, á precios convencionales.

A 15 y 20 céntimos
Se ha recibido un extenso y variado surtido de **POSTALES** de artistas y niños, en esmalte iluminado, en la imprenta y papelería «LA VERDAD», GONDOMAR, 7.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga
CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado-Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobrasaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre.
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, esc. fulsuras, herpes, sifilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., diríjase á sus propietarios
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

Procurador
EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA

Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

EN el colegio de señoritas situado en la calle Deanes, núm. 1, que está á cargo de la «señorita doña Amalia Pastor, se admiten algunas internas, externas y medio pensionistas á precios sumamente económicos.

EL MEJOR Y MAS BARATO
VERMOUTH «TORINO», AGUILA ROSSA
IGNACIO QUINQUER.—BARCELONA
REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Función por separado para hoy. El Cronofón Cine cantante, por cuyo aparato pueden presentarse al público las primeras notabilidades artísticas.
Tres sesiones: á las nueve, á las diez y á las once.
PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 9'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idém, 0'20.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15.
Incluido el 10 por 100 del timbre.

POR TELEGRAFO
La nueva brigada
Madrid 18, 6 t.
El Ministro de la Guerra se ha negado á facilitar á la prensa la relación de los regimientos que formarán la nueva brigada.
Dícese que son los del Príncipe, de Burgos y de Cuenca.
Un crédito
El Gobierno ha pedido la apertura de un crédito sobre París de 2.480.000 francos para adquirir veinte millones de cartuchos M. ussers.
Despacho regio
El Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra despacharon esta mañana con el Rey.



CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de daelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Carro, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Olivé», dire tamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde parten los vapores al 12 de cada mes para Sabana-Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Macao y Coro con trasbordo en Caracas y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona, el 22 de Valencia y el 24 de Málaga y el 26 de Cádiz, el vapor «Luis Villaverde», directamente para Gona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Conserciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XI», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

Máquinas Yost para escribir

Las mejores, por carecer de cinta, ESCRITURA VISIBLE último modelo, y escritura oculta, modelo núm. 10, accesorios y piezas.

Representante, **J. A. CONSTANT**

Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)

CÓRDOBA

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería

PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 8. — CORDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

Maquinaria Agrícola é Industrial

DE LA HISPANO FRANCESA

SEVILLA

Instalaciones completas de fábricas de aceites.

Las más modernas, las más sencillas, las más económicas.

Maquinas de empujar paja.

Arados de varios sistemas.

Maquinas de sembrar.

Pídanse precios y detalles al Agente en Córdoba, D. Ramundo P. de Gracia,

plaza de Cedaceros, número 1.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y GASEOSAS

DE

LUIS ARRABAL RUBIO

PUERTA DE AGUILAR NÚM. 16

MONTILLA

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

DE JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.

Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas. Se recomienda al público no contada nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunas fabricas, las cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.

Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no macha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tuntura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tuntura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tuntura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tuntura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tuntura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse al cabello y no daña el pelo.
La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben preclaramente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
La Flor de Oro Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
La Flor de Oro En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelo, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

TOMÁS PORCEL HERNANDEZ

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LETRADOS)
CORDOBA

GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de traje gran fantasía, lanas en todas clases y colores, y velas, armures, cachemires, merinos, crepones negros y colores en seda, lana y algodón, sábanas negras y colores, cañameros, nidos, estuches, driles hilo y todas clases, sedas negras, meselinas Libé, (tombé y Goria, seda lisa, ondas y dibujo de todas clases, calados blancos y negros en seda, hilo y algodón, sedalinas y tomé, meselinas hilo y algodón negros y colores, sedalinas cefiros, telas e sargas, todas negras y blancas para blusas, velos gasa, velos automóvil, gasas bordadas blu as hechas, quitasoles, velos cortos, mantillas blancas y negras, guas de mantos, mantos lana y seda, corsets franceses, pañuelos mano de seda, hilo y algodón en todas clases, sábanas de hilo más nuevo, gasa para las eritas, mantones negros de Manila, faldas hechas de seda ó hilo, moñitos de seda, hilo y algodón, crepones luto y gasa, pliques batista en blanco y colores, challinas.

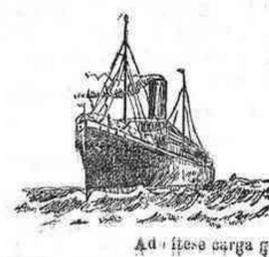
PARA CABALLEROS
Armures, estambres, vieutas, gorgas, mantillas en negro y colores, estambres, meselinas, fraques, melton en todos colores, tela de abrigo, sábanas negras y color, pantalones melton ancho, pases, driles hilo, seda y algodón, corchillos, esterillas y patenes, casaca, pantalones, calcetines en seda, hilo y algodón, fajas seda, corbates, quitasoles, pañuelos negro de seda, hilo y algodón batadoras.

PARA NIÑOS
Esvolturas para cristianar en seda nipa, lana brochados, merino lana bordados, calcetines negros, blancos y color.

GÉNEROS ESPECIALES
Sábanas hilo y algodón, bolinas hilo y algodón teñidas blancas en todas las anchos y largos, raso hilo, pliegado, tela de topoles de orlatina, yute nuevos, lanas, cañameros cortinas y visillos croches, visillos cortos, estera en todas clases, caños billar y trétilo, merinos y velas de marcos en boro, raso de orlatina, colchas seda, sedalina y algodón blancas y colores, telas hilo, bordadas y de friso, juegos de mantelilla hilo y algodón, servilletas hilo y algodón, sábanas de baño, crepones para mantelería, telas de farsa de seda, hilo y algodón, paños y delantales de seda en hilo, damasco ó colchas entera de colchón en hilo y algodón, matorras, vieutas y todos cuantos artículos se puedan fabricar.
Es la casa más surtida y que más barato vende.



EXIJAN Vos.
Solo más PILDORA BLANCA las mejores.
DEHAUT A PARIS Inventor en Francia.
Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
Las menos COSTOSAS para que las más activas.



R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Adiése carga general á fletes muy ventajosos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Único nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido tartárico. Convalecencia, anemia, resaca, mo, afección nerviosa y cardíaca. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestión difícil, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuarta de Luján, y Unión Farmacéutica.

La victoria de los medicamentos

Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA,"
Tomando á tiempo "EMERIN," corta el progreso de la **Sifilis -- Venéreo -- Anemia** EN EL PRIMER DIA

Los Conflictos Emerin dan á las vías genitales urinares el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los fúncos que curan radicalmente las Eritreces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Conflictos Emerin con la debida instrucción cuesta 450 pesetas.

El Robb depurativo Emerin, tam jorable y reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre cura radicalmente el SIFILIS y todas sus consecuencias. Empotencia, dolores de los huesos, Adentia glandular, manchas de la piel, pápulas, seborrea, polipostosis, espermato rea, herpes, albuginaria, linfadenoma, hidatidosis, esterilidad, neurastenia, estotera, etc. Un frasco de Robb depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3-50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único desubstancial nto de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, disipates, psoriasis, ocalagias, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debi lidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lumbago, insomnio, delirio, alucinación hinchazón enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con recibo.

Composición.—E. Glucirrina 4, Smilax 4, Rheum 2, Clonchona 2, Solanum 1, 2, Ind. Fol. 0.10 G., Apollina 0.05, Turbinaquina 0.10, Tristemon C. 8, Acid. Benzole 0.01, E. H. 0.10, Sal de Pelletier 0.50, Manganeso, 0.20, Ferrus 0.10, Nix vomica 0.01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Córdoba, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRATORIO, 3.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE CEITUNA
COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.
"LA ESTRELLA," Seguros de Quintas
"BANCO ARAGONÉS," con todas clase de garantías y doteles para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
PIDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jéna, D. Antonio Conrotte.—Oficinas calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A **Don Juan Gabilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE